



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2391

2 de junio de 2021

- 🔍 [Licitación de combustible](#)
- 🔍 [Resoluciones Autoridades Portuarias](#)
- 🔍 [Avance provisional de consumo abril 2021](#)
- 🔍 [CNMC: La nueva factura eléctrica ¿cómo afecta a una PYME?](#)
- 🔍 [El alivio de la tarifa eléctrica endosa 8.000 millones a las energéticas](#)
- 🔍 [La frugalidad llega a las SPAC con las 'electrolineras' de Tritium](#)
- 🔍 [La venta de coches cae en mayo un 24% respecto al mismo mes de 2019](#)
- 🔍 [La OPEP sigue su rumbo y el crudo toca máximos de 2 años](#)



Licitación de combustible



Anuncio de formalización de contratos del Instituto Social de la Marina. Objeto: Acuerdo marco con una única empresa, para la posterior contratación, a través de los contratos derivados del mismo, del suministro de combustible para la flota de buques sanitarios del Instituto Social de la Marina: "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa". Expediente: 602021MA9302.

- [PDF \(BOE-B-2021-27826 - 2 págs. - 186 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Resoluciones Autoridades Portuarias



Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima".

- [PDF \(BOE-B-2021-27728 - 1 pág. - 167 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mercantes, en el puerto de Barcelona a favor de Verenigde Tankrederij Spain, S.A. Exp. 052/2021-SGSJC.

- [PDF \(BOE-B-2021-27732 - 1 pág. - 168 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mercantes, en el puerto de Barcelona a favor de Suardíaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L. Exp. 053/2021-SGSJC.

- [PDF \(BOE-B-2021-27733 - 1 pág. - 168 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Avance provisional de consumo abril 2021



En abril asciende el consumo de los combustibles de automoción (+110,6% vs. abril 2020)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



CNMC: La nueva factura eléctrica ¿cómo afecta a una PYME?



La CNMC ha habilitado en su página web un espacio con contenido didáctico que permite a los consumidores y empresas entender los cambios y aprovechar así los beneficios del nuevo sistema.

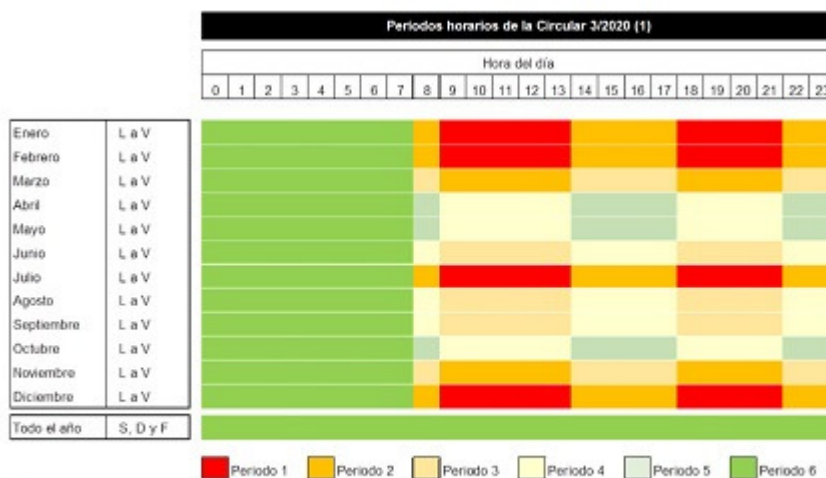
3. ¿Cómo afecta a una PYME?

PYMES conectadas en baja tensión (actual 3.0 A) y en media tensión (actual 3.1 A)

PYMES (tarifas 3.0A y 3.1A)

- La principal novedad es que se pasa de una diferenciación de precios de tres a seis periodos, tanto en potencia como en energía.
- Todos los días laborables tienen los mismos tres periodos, si bien los precios difieren en función de la temporada del año.
- Sábados, domingos y festivos están incluidos en el periodo de valle (aprox. el 53% de las horas del año son periodo valle). El número de horas de valle pasa de 2.920 a 4.680 horas (5.149 horas si consideramos el periodo 5 y 6).

Nuevos periodos horarios para las tarifas 3.0 A y 3.1 A (península):



(1) Periodos horarios del sistema peninsular. La definición de periodos horarios es diferente para Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.
(2) Festivos de ámbito nacional no sustituibles y 6 de enero.

Para consultar los nuevos periodos horarios de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla pinche [aquí](#)

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)

El alivio de la tarifa eléctrica endosa 8.000 millones a las energéticas

Las medidas puestas en marcha por el Gobierno para abaratar la factura de la luz harán que las energéticas afronten el pago de unos 8.000 millones de euros. El plan para reducir los llamados beneficios del cielo (windfall profits, en inglés) de las nucleares e hidráulicas supondrá un recorte de 1.000 millones de euros de la retribución que reciben las empresas, que también deberán asumir los costes asociados al régimen retributivo específico de las renovables, cogeneración y residuos (Recore), de entre 6.500 y 7.000 millones.

El Ejecutivo sorprendió a mediados de diciembre del año pasado con un rediseño del actual sistema energético, creado en 2012 por el Ejecutivo del PP. En concreto, se aprobó el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE), con el objetivo de rebajar un 13% la factura de la luz en cinco años tras sacar del recibo el coste de las primas a las energías renovables.

Bajo el sistema energético actual son los consumidores (particulares y empresas) los que cargan con los costes asociados al Recore, pero ahora se repartirán los esfuerzos. Las primas a las renovables suponen 7.000 millones de euros al año, el equivalente al 16% de la factura eléctrica.

En total, en 2021, los comercializadores de todos los sectores energéticos deberían aportar al fondo 954 millones de euros, el 20% de las primas previstas para dicho año. El FNSSE sustituirá gradualmente los cargos fijos del sistema eléctrico del Recore en cinco años.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La frugalidad llega a las SPAC con las 'electrolineras' de Tritium



Promete aportar 32 kilómetros de autonomía en un minuto.

Multiplicar por 26 los ingresos previstos en seis años puede no parecer el mejor ejemplo de moderación en las operaciones de empresas fantasmas. Pero la adquisición de Tritium por parte de la SPAC Decarbonization Plus Acquisition Corp II, por 1.700 millones de dólares, es un indicio de la llegada de la frugalidad al mercado.

La empresa, con sede en Brisbane (Australia), hace estaciones de carga rápida para coches eléctricos y afirma que puede aportar 32 kilómetros de autonomía en un minuto. Es probable que sea un argumento crucial para convencer a los conductores de que abandonen sus vehículos de gasolina. Además, ya cuenta con más de 4.400 de estaciones en 41 países, lo que la convierte en la segunda firma del sector, tras ABB. Y sus ingresos, aunque solo fueron de 59 millones el año pasado, crecen a una tasa compuesta del 56% desde 2016.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La venta de coches cae en mayo un 24% respecto al mismo mes de 2019



Mayo tradicionalmente es un mes puntero en la venta de coches de cara a las vacaciones de verano. Claro que la situación excepcional que atravesamos borra cualquier atisbo de lógica estadística.

No obstante, el mercado de turismos y todoterrenos nuevos cerró con 95.403 unidades, lo que supondría un avance del 178% respecto a mayo de 2020. Ahora bien, no podemos tomar sólo como referencia dicho mes puesto que el año pasado el confinamiento afectó de lleno a la actividad económica y paró el comercio. De ahí que respecto a los 125.625 coches vendidos en mayo de 2019, el pasado mes represente una caída del 24%.

De este modo en el acumulado del año se llevan entregados 360.057 coches, lo que supone una subida del 40% respecto a los primeros cinco meses de 2020; pero una caída del 36% respecto al acumulado de enero a mayo de 2019 cuando se habían vendido 581.003 unidades, según los datos de Autoinform y Anfac.

LAS FAMILIAS DUDAN

Por canales, prácticamente la distribución se corresponde con un tercio a cada uno de ellos. El problema para las asociaciones del sector Anfac (fabricantes), Faconauto (concesionarios) y Ganvam (vendedores) es que los particulares, las familias, siguen todavía indecisos.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



La OPEP sigue su rumbo y el crudo toca máximos de 2 años



La reunión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus aliados externos, el cártel conocido como OPEP+, ha llegado a un acuerdo en una de las reuniones más cortas que se recuerdan.

En apenas una hora y media, los miembros de la organización consiguieron ratificar el pacto que cerraron el abril y continuarán incrementando la oferta de crudo durante el mes de junio, y también en julio.

De este modo, la OPEP+ aumentará la oferta de crudo en 450.000 barriles diarios durante el próximo mes, tal y como habían acordado. Este aumento, sin embargo, ya estaba descontado y no está poniendo nerviosos a los inversores alcistas.

El barril Brent europeo no se ha desinflado con la noticia, y las subidas rozan el 3%. El barril ha llegado a tocar incluso nuevos máximos de 2019 en los 71,33 dólares. Al mismo tiempo, el West Texas norteamericano se aprecia tres puntos y medio porcentuales y acerca su precio a 69 dólares el barril.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com





Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.